



# MUNICIPALIDAD DE PASAJE

TELEFONO: 2915-149 2915-234 • TELEFAX: 2913-027  
PASAJE - EL ORO

## ACTA DE SESION DE LA COMISION TECNICA DE LA I. MUNICIPALIDAD DEL CANTON PASAJE.

En la ciudad de Pasaje, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2008, a las nueve horas, se instala en Sesión la Comisión Técnica de la I. Municipalidad del Cantón Pasaje, integrada de la siguiente manera: **Erasmus Roberto Noblecilla Almeida** Alcalde del Cantón y Presidente de la Comisión, **Ing. Héctor Quintanilla Nagua** Director de Obras Públicas y Miembro de la Comisión; y, **Dr. David Pérez Pales** Procurador Síndico Municipal, miembro de la Comisión, **Ing. Guido Efrén Asanza Espinoza**, quien agotadas las fases 1 y 2, ha recibido la máxima puntuación en el proceso de análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas para la Fiscalización de la Construcción de la Primera Etapa del Malecón de la ciudad de Pasaje, ubicándose por tanto en primer lugar. Actúa como Secretario el señor Abg. Juan Saavedra Maldonado. La Sesión de trabajo tiene como objeto abordar el siguiente orden del día:

1. Efectuar la Negociación Técnica, Económica y Contractual así como los ajustes económicos que se



# MUNICIPALIDAD DE PASAJE

TELEFONO: 2915-149 2915-234 • TELEFAX: 2913-027  
PASAJE - EL ORO

deriven de tal negociación, tal y como lo manda el Art. 50 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Instalado el Comité en sesión con el quórum reglamentario conforme lo dispone la norma legal invocada en el orden del día se procede con el objeto de la convocatoria.

Primeramente el Señor Presidente dispone, que en función de los resultados de la negociación cuyos resultados constan en las actas de sesión, encontrándose lo siguiente:

Que el Consultor responde a los nombres de **Ing. Guido Efrén Asanza Espinoza**, de profesión Ingeniero Civil, debidamente inscrito en Registro Único de Proveedores. Que su oferta técnica está compuesta de Doscientas Tres Fojas, donde se puede apreciar su hoja de vida, su experiencia profesional vinculada con el objeto de la fiscalización requerida por la Corporación, que la propuesta responde a los requerimientos de los términos de referencia, una descripción del perfil profesional del personal propuesto. Que la Propuesta Económica está integrada por siete fojas y determina un valor de U.S.D. 82,407.60, concluida la apertura de la



# MUNICIPALIDAD DE PASAJE

TELEFONO: 2915-149 2915-234 • TELEFAX: 2913-027  
PASAJE - EL ORO

oferta en referencia el señor Presidente corre traslado con ella a los demás miembros de la comisión, para que hagan las observaciones o alegaciones que estimen pertinentes o expresen su conformidad con lo leído, pronunciándose la sala por unanimidad en que la propuesta en su totalidad es ajustada a los requerimientos de la Corporación Municipal y por tanto, no admite discusión, en consecuencia, debe procederse con la legalización de dicha documentación, como en efecto así ocurre.

Agotado el orden del día, toma la palabra el señor Presidente de la Comisión para expresar su agradecimiento al consultor presente, augurando que los resultados de esta negociación sean fructíferos a fin de dar continuidad al proceso.

La sesión entonces se desarrolla sobre la base de los siguientes acuerdos:

**Negociación Técnica.-** Revisada la propuesta, y analizados los puntos de vista de la oferta técnica, la Comisión expresa que guardan conformidad con las aspiraciones de la Municipalidad y de la comunidad toda, pues guardan



coherencia con los pliegos y con el reglamento expedido para el efecto.

**Negociación Económica.-** En cuanto a la negociación económica de la oferta presentada por el consultor, se procede con la negociación económica de la misma, el Procurador Sindico, pide la palabra y en uso de la misma dice que debe quedar en claro que, el plazo contractual se lo cuenta en días calendario, de tal suerte que el consultor deberá ejecutar su actividad donde el horario de trabajo será en lo que menos deba repararse. Por su parte el consultor expresa que efectivamente será de esta manera como deban ejecutarse los estudios.

En definitiva, es importante resaltar -según lo expresa el Ing. Quintanilla- que la propuesta presentada por el Fiscalizador se ajusta al referencial propuesto para la municipalidad de tal suerte que por ser el valor propuesto, lo más justo es respetarlo y aprobar la negociación, pues si dicho valor fue previsto por la municipalidad, rebajarlo es ir contra lo que la propia institución voluntariamente ha propuesto.



# MUNICIPALIDAD DE PASAJE

TELEFONO: 2915-149 2915-234 • TELEFAX: 2913-027  
PASAJE - EL ORO

En este estado y siendo las catorce horas veinticinco minutos, el señor Presidente da por concluida la sesión, ordenando en forma inmediata eleve a escrito este instrumento para su firma.

Erasmo Noblecilla Almeida  
Alcalde del Cantón  
Presidente de la Comisión

Ing. Héctor Quintanilla N.  
Director de Obras Públicas  
Miembro de la Comisión

Dr. David Pérez Pañes  
Procurador Síndico Municipal  
Miembro de la Comisión

Ing. Guido Asanza Espinoza  
OFERENTE

Abg. Juan Saavedra Maldonado  
SECRETARIO DE LA COMISION

